PROGRAMACIÓN DE

DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULUM

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	S201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura *"Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum"*, corresponde como materia troncal, al quinto curso de la licenciatura de Psicopedagogía. Esta tiene su marco de referencia en la Didáctica General, como campo de conocimiento, y de ella tomará buena parte de sus contenidos.

Al igual que la Didáctica se construye a través de la interacción entre la Teoría y la Práctica, también esta materia desea elaborarse a partir de esos dos procesos, con objeto de optimizar el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, el currículum, sus principales líneas de desarrollo, así como el conocimiento y la descripción de los distintos elementos que intervienen en la Teoría Curricular, van a configurar el centro de estudio de nuestra asignatura.

Desde la práctica, profundizaremos en el análisis de los distintos procesos de innovación en el aula; un campo que requiere además, la conceptualización del término, el estudio de las distintas perspectivas, modelos y estrategias más adecuadas.

2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el objeto de estudio y el contenido de la Didáctica.
2. Analizar los conceptos de currículum, diseño e innovación.
3. Conocer las distintas alternativas del diseño curricular.
4. Describir distintos procesos de innovación en el aula.
5. Conocer y analizar los criterios científicos que envuelven a la ordenación, selección y justificación de los objetivos y contenidos culturales que integran cualquier currículum.
6. Valorar la participación en clase.
7. Desarrollar una actitud positiva hacia la materia.

COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos así como el uso de diferentes formas de expresión.
- Capacidad de organización y planificación de una forma creativa.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos así como para trabajar de una forma autónoma.

- Capacidad de reflexionar y hacer reflexionar sobre diferentes temas.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

3. CONTENIDOS

BLOQUE I: Las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación.

- Las Ciencias de la Educación. La Didáctica como Ciencia de la Educación y Ciencia Social. Concepto y contenido de la Didáctica.

BLOQUE II: El currículum como campo de estudio.

- El currículum. Concepto, campo de estudio, aspectos históricos.
- Las Teorías del currículum.
- Aproximación a la investigación sobre el currículum: enfoques y perspectivas.

BLOQUE III: Diseño curricular y Niveles de Planificación.

- El diseño curricular. Concepto y dimensiones.
- Modelos de diseño.
- La planificación. Los niveles de planificación.
- Sistema educativo actual.
- Planificación en Educación Social.

BLOQUE IV: El desarrollo curricular: la enseñanza. Evaluación.

- El desarrollo curricular en la enseñanza.
- Los agentes del desarrollo curricular: los estudiantes y el profesorado.
- Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum.
- **Evaluación del currículum**.
- Desarrollo y evaluación en Educación Social.

BLOQUE V: La innovación curricular.

- La innovación: concepto, dimensiones y modelos.
- Los procesos de innovación: Fases y Estrategias.

4. METODOLOGÍA

Los contenidos de esta asignatura se desarrollarán dentro de un marco teórico y de una dimensión práctica. Por ello, el planteamiento metodológico estará en consonancia con el desarrollo de ambos aspectos.

Así, a lo largo del cuatrimestre, se combinarán las clases expositivas, con la participación activa y permanente del alumnado.

Para el seguimiento de la asignatura se contará con la plataforma moodle. En ella estarán las guías didácticas así como todo tipo de actividades y planteamientos que decidamos darle a cada bloque temático.

Se trabajará de una forma grupal, cooperativa y colaborativa.
Las clases prácticas incluyen:

- La lectura de textos relacionados con la materia, su análisis y un debate posterior.
- Búsqueda de información para profundización y ampliación de contenidos, realización de actividades o tareas sobre los mismos.
- Exposición individual y/o grupal de algún contenido del programa.
- Diseño de situaciones y uso de nuevas tecnologías.
- Aplicación de la teoría a través de la propia experiencia así como de investigaciones realizadas

5. EVALUACIÓN

Deseamos llevar a cabo a lo largo de todo el cuatrimestre, un modelo de evaluación continua. La asistencia e intervención, implicación en clase y en el espacio moodle abierto para la asignatura, se valorará muy positivamente.

A lo largo del proceso evaluador, no sólo se tendrá en cuenta la valoración cuantitativa-cualitativa obtenida por el alumno en la prueba escrita, sino también una valoración de los contenidos y tareas trabajadas en el cuatrimestre. En cualquier caso, la evaluación tendrá un carácter individualizado.
Para aprobar la asignatura, los alumnos deben superar, independientemente, las siguientes partes:

• Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa. En ellos se incluyen los temas teóricos , así como las aportaciones individuales y de grupo, que hayan surgido del análisis y debate de los diversos textos trabajados en clase. La calificación de todos estos contenidos corresponderá al 30% de la nota final. Dicha prueba consistirá en una primera parte tipo test verdadero falso que contabilizará como la mitad de la misma. Cada dos preguntas mal restará una de las contestadas correctamente. Y la otra mitad consistirá en responder a dos preguntas breves de tres.

• Asimismo se valorará con un 70% los trabajos realizados durante las clases teórico-prácticas y la plataforma moodle.

Ambas partes tienen que estar aprobadas para que la suma de ambas de lugar a la nota final.

Aquellos alumnos que no superen la parte anterior a la prueba final tendrán una prueba específica escrita y una exposición para poder superar dichos contenidos.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso se intercalará el trabajo en clase de los contenidos teóricos de la materia, con el análisis de textos. Su secuenciación es la indicada en los contenidos y la duración de cada bloque se adecuará al ritmo y características del grupo. Se indicarán en clase las fechas de entregas y recogidas de trabajos y tareas.

Para llevar un seguimiento de los trabajos, tendremos a lo largo del curso una serie de sesiones, en las cuales, los alumnos informarán del proceso seguido, así como las dudas e inconvenientes que van encontrando. Asimismo, podrán acudir a las tutorías en los horarios estipulados.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: *Didáctica, currículo y evaluación, ensayos sobre cuestiones didácticas***.** Barcelona, Alamex.1987.

ANGULO RASCO, F, y otros: *Teoría y desarrollo del currículum***.** Archidona, Málaga, Aljibe.1994

BOLÍVAR, A. : *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la nvestigación curricular.* Granada, Force.1995

BOLÍVAR, A. : Entrada:*de la didáctic al crriculum. En* ESCUDERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum.* Madrid, Síntesis.1999.

CANTON MAYO, I.: *Planes de mejora en los centros educativos.* Archidona, Málaga : Aljibe.2004

CARBONELL, JAUME : *La aventura de innovar. El cambio en la escuela.* Madrid, Morata.2001

CARRASCO, J.B. : *Una didáctica para hoy : cómo enseñar mejor.* Madrid : Rialp.2004

COLL C.: *Los contenidos en la Reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.* Madrid, Santillana.1995

CONTRERAS DOMINGO, J.: *Enseñanza, currículum y profesorado.* Madrid, Akal.1991

DEL CARMEN, L.:*La Planificación didáctica.* Barcelona. Graó.2004

EISMAN, B; GONZALEZ GONZÁLEZ, D; POZO LLORENTE, T. : *Temas fundamentales en la investigación educativa.* Madrid: La Muralla.2004

ESCAMILLA , A.: *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica .* Barcelona . Grao. 2006.

ESCAMILLA, A.: *Las competencias básicas . Claves y propuestas para su desarrollo en los centros.* Barcelona. Grao.2008.

ESCUDERO, J.M. y LOPEZ YAÑEZ, J. (Coord.) *Los desafíos de las Reformas Escolares*. Sevilla, Arquetipo. 1991.

ESCUDERO MUÑOZ, J.M.: *Innovación y Reforma. Estrategias para el cambio educativo.* Madrid, Cincel.1994.

ESCUDERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum.* Madrid, Síntesis.1999

ESTEBARANZ GARCÍA, A. : *Didáctica e innovación curricular.* Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.

ESTEBARANZ GARCÍA, A.: *Construyendo el cambio, perspectivas y propuestas de innovación educativa.* Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.2000.

FERRADA, D.: *Curriculum crítico comunicativo.* Barcelona: El Roure.2001.

FERRÁNDEZ, ARENAZ, A., : *Didáctica estratégica.* Madrid: Pirámide.2000.

GIMENO SACRISTAN, J. : *El currículum: una reflexión sobre la práctica.* Madrid, Morata.1988.

GIMENO SACRISTAN, J. Y PÉREZ, A. : *Comprender y transformar la enseñanza.* Madrid, Morata.1992.

GOODSON, I.F.: *El cambio en el curriculum.* Barcelona: Octaedro.2000.

GUARRO PALLÁS, A.: *Curriculum y Democracia: Por un cambio de cultura escolar.* Barcelona: Octaedro.2002.

JOHNSON, S.: *¿Quién se ha llevado mi queso? : una manera sorprendente de afrontar el cambio en el trabajo y en la vida privada.* Argentina: Urano.2004.

LUNDGREN, U.P. : *Teoría del currículum y escolarización.* Madrid, Morata.1992

MARCELO GARCIA, C.: *Formación del profesorado para el cambio educativo.* Barcelona, PPU.1994.

MARCELO GARCIA, C. : *Innovación Educativa. Asesoramiento y Desarrollo Profesional.* Madrid, Cide.1996.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J. : *Proyectos curriculares y Práctica docente.* Díada, Sevilla.1991.

MCKERNAN, J: *Investigación-acción y curriculum: Métodos y Recursos para profesionales reflexivos.* Madrid: Morata.1999.

M.E.C.D. - L.O.C.E., *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (B.O.E. 24/12/02)

M.E.C.D. - L.O.G.S.E., *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.* (B.O.E. 4/10/90)

MEDINA RIVILLA, A. Y DOMÍNGUEZ, C.: *Enseñanza y currículum, para la formación de personas adultas: el profesional de la educación de adultos.* Madrid, Ediciones Pedagógicas.1995.

NOVAK, J.D. : *Teoría y práctica de la educación***.** Madrid, Alianza.1988.

OLSON, J. : "La comprensión del cambio en las escuelas: una tarea educativa. *Revista de Innovación e Investigación Educativa.* 1; pp. 45-52.1992.

PARCERISA ARAN, A.: *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó.1996.

PÉREZ FERRA, M.,: *Conocer el Currículum para asesorar en centros.* Málaga: Aljibe. 2000.

PLA I MOLINS, M.: *Currículum y educación: campo semántico de la didáctica.* Barcelona, Publicaciones de la Univ. de Barcelona.1997.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *Calidad para todos : compendio y análisis crítico de las leyes en vigor : LODE(1985),LOGSE(1989),LOPEG(1985),LOCPF(2002) y LOCE(2002).* Barcelona : Edebé.2003.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *LOE: Desafio y oportunidad. Edebe.2006.*

RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L.: *La programación de la enseñanza : el diseño y la programación como competencias del profesor.* Archidona, Málaga : Aljibe.2004.

RUÍZ RUIZ, J. Mª : *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular.* Madrid, Universitas.2000.

SÁENZ BARRIO, O. (Dir.): *Didáctica General. Un enfoque curricular***.** Alcoy, Marfil.1994.

SEIJIAS DIAZ, A.: *Evaluación de la calidad en centros educativos.* A Coruña : Netbiblo.2002.

SEVILLANO GARCÍA, M.L. *Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad.* Madrid : Pearson, D.L.2004.

TADEU DA SILVA, T. *Espacios de identidad: Nuevas visiones sobre el curriculum.* Barcelona: Octaedro.2001.

TEJADA.M. *Didáctica-Currículum : Diseño, Desarrollo e Innovación curricular.* Barcelona: Tau, Oikos.2000.

TORRE, S. De la : *Didáctica y Currículo: Bases y componentes del proceso formativo.* Madrid, Dykinson.1993.

TORRE, S. De la : *Innovación curricular: proceso, Estrategias y Evaluación.* Madrid, Dykinson.1994.

TORRE, S. De la :*Innovación Educativa***.** Madrid, Dykinson. 1997.

VILLAR ANGULO, L.M. :*Un ciclo de enseñanza reflexiva: estrategias para el diseño curricular***.** Bilbao, Ediciones Mensajero.1995.

VILLAR, L. M. Y CABERO, J. (Coords.): *Aspectos críticos de una Reforma Educativa.* Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de Sevilla.1995.

ZABALZA, M.A. : *Diseño y desarrollo curricular***.** Madrid, Narcea.1987.

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Real Decreto. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion